



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los criterios de valoración de la plaza de Catedrático de Universidad CU-002-25 del Departamento de Antropología Social, área de conocimiento de Antropología Social, publicada en la Resolución de 30 de abril de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 12 de mayo de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	ulmKri2DFwr5HvQJ+77CZg==	Fecha	18/06/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ulmKri2DFwr5HvQJ%2B77CZg%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	6IIWL5XADAadtK0CW2m6Mg==	Fecha	20/06/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/6IIWL5XADAadtK0CW2m6Mg%3D%3D	Página	1/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ANTROPOLOGIA SOCIAL	
DEPARTAMENTO		
ANTROPOLOGIA SOCIAL		
PERFIL DE LA PLAZA		
Teorías Antropológicas II. Corrientes Clásicas (Grado en Antropología Social y Cultural)/Emprendimiento Social (Máster Universitario en Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo).		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
30 de abril de 2025	12 de mayo de 2025	CU-002-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 12 de junio de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Julián López García

Fdo.: José Luis Molina González

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: María Paz Sofía Moreno Felio

Fdo.: Cristina Larrea Killinger

Fdo.: David Jesús Moscoso Sánchez

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	sG4aVb61CvPcM8pDHu5J8Q==	Fecha	14/06/2025
Firmado Por	David Jesus Moscoso Sánchez Julian Lopez Garcia - PDI Maria Paz Sofia Moreno Felio - PTGAS Cristina Larrea Killinger Cristina Larrea Killinger Jose Luis Molina Gonzalez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sG4aVb61CvPcM8pDHu5J8Q%3D%3D	Página	1/3



Código Seguro De Verificación	6IIWL5XADAadtK0CW2m6Mg==	Fecha	20/06/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/6IIWL5XADAadtK0CW2m6Mg%3D%3D	Página	2/4





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

• Historial académico (hasta 5 puntos)

Titulación universitaria.
Becas.
Tesis doctoral.
Premios.
Otras titulaciones
Otros méritos.

• Historial y experiencia docente (hasta 30 puntos)

Docencia universitaria impartida –primer y segundo ciclo, grado y posgrado.
Dirección de tesis doctorales.
Dirección de proyectos fin de estudio (TFMs y TFGs).
Evaluaciones positivas de su actividad docente.
Material docente original y publicaciones docentes.
Proyectos de innovación docente.
Participación en congresos orientados a la formación docente universitaria.
Otros méritos.

• Historial y experiencia investigadora (hasta 35 puntos)

Publicaciones científicas en revistas.
Libros y capítulos de libros.
Congresos, conferencias y seminarios.
Calidad y número de proyectos de investigación.
Estancias en centros de investigación.
Otros méritos.

• Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento (hasta 10 puntos)

Transferencia del conocimiento al sector productivo.
Patentes y productos con registro de propiedad intelectual.
Actividades y experiencia de gestión universitaria
Otros méritos.

• Capacidad para la exposición y el debate (hasta 10 puntos)

• Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 5 puntos)

• Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 5 puntos)

Fdo.: Julián López García

Fdo.: José Luis Molina González

Fdo.: María Paz Sofía Moreno Felio

Fdo.: Cristina Larrea Killinger

Fdo.: David Jesús Moscoso Sánchez

Código Seguro De Verificación	sG4aVb61CvPcM8pDHu5J8Q==	Fecha	14/06/2025	
Firmado Por	David Jesus Moscoso Sánchez			
	Julian Lopez Garcia - PDI			
	María Paz Sofía Moreno Felio - PTGAS			
	Cristina Larrea Killinger			
	Jose Luis Molina Gonzalez			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sG4aVb61CvPcM8pDHu5J8Q%3D%3D	Página	2/3	

Código Seguro De Verificación	6IIWL5XADAadtK0CW2m6Mg==	Fecha	20/06/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/6IIWL5XADAadtK0CW2m6Mg%3D%3D	Página	3/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Código Seguro De Verificación	sG4aVb61CvPcM8pDHu5J8Q==	Fecha	14/06/2025	
Firmado Por	David Jesus Moscoso Sánchez			
	Julian Lopez Garcia - PDI			
	María Paz Sofía Moreno Felu - PTGAS			
	Cristina Larrea Killinger			
	Cristina Larrea Killinger			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sG4aVb61CvPcM8pDHu5J8Q%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	6IIWL5XADAadtK0CW2m6Mg==	Fecha	20/06/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/6IIWL5XADAadtK0CW2m6Mg%3D%3D	Página	4/4	